

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
29ª sesión
celebrada el jueves
18 de noviembre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 29ª SESION

Presidente: Sr. Von WAGNER (Alemania)

SUMARIO

DECISIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION PRESENTADOS EN RELACION CON TODOS
LOS TEMAS DEL PROGRAMA SOBRE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/48/SR.29
7 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

DECISIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION PRESENTADOS EN RELACION CON TODOS LOS TEMAS DEL PROGRAMA SOBRE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación) (A/C.1/48/L.3/Rev.1, L.5/Rev.1, L.11, L.26/Rev.3, L.31/Rev.1, L.43/Rev.1, L.45/Rev.1, L.49, L.50/Rev.1, L.54 y L.56)

Proyecto de enmienda al proyecto de resolución A/C.1/48/L.45/Rev.1 (A/C.1/48/L.54)

1. La Sra. MASON (Canadá) anuncia que, después de celebrar consultas, los autores del proyecto han aprobado la propuesta de enmienda de la India (A/C.1/48/L.54).

Proyecto de enmienda al proyecto de resolución A/C.1/48/L.34 (A/C.1/48/L.49)

2. El Sr. MARIN BOSCH (México) revisa oralmente el proyecto de enmienda de su país al proyecto de resolución A/C.1/48/L.34, publicado con la signatura A/C.1/48/L.49. A su juicio, conviene sustituir, en la segunda línea, "a la determinación" por "al deseo" y suprimir la última parte de la oración que comienza por "incluidas" y acaba en "la propia Convención,".

Proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1

3. El Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) anuncia que se procederá a votar, en primer lugar, sobre el decimoctavo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1; en segundo lugar, sobre el párrafo 8 de la parte dispositiva; en tercer lugar, sobre el párrafo 10 de la misma parte, y finalmente, sobre la totalidad del proyecto de resolución.

4. Por 102 votos contra ninguno y 32 abstenciones, queda aprobado el decimoctavo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1.

5. Por 110 votos contra 1 y 22 abstenciones, queda aprobado el párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1.

6. Por 95 votos contra ninguno y 35 abstenciones, queda aprobado el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1.

7. El PRESIDENTE invita a la Comisión a votar sobre la totalidad del proyecto.

8. Por 136 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/48/L.5/Rev.1.

9. El Sr. KELLER (Alemania), explicando la postura de su delegación, puntualiza que su país, cuyo representante ostentó durante el pasado año la presidencia del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio, hubiera deseado presentarse como coautor del proyecto de resolución, pero que ha sido imposible debido al desacuerdo con los autores respecto del párrafo 8. El alcance de los acuerdos es demasiado vago y no

(Sr. Keller, Alemania)

refleja el consenso que se alcanzó en el seno del Comité ad hoc durante el año pasado. Asimismo, observa que el último párrafo del preámbulo, aunque extraído del informe, se cita fuera de contexto.

10. El Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América), al explicar su voto, dice que se ha abstenido por varias razones, la principal de las cuales es que su país no reconoce que haya una carrera de armamentos en el espacio y, por consiguiente, estima que no hay motivo para pensar que exista un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Por la misma razón, los Estados Unidos no pueden aceptar el decimocuarto párrafo del preámbulo. Por lo que respecta al décimo párrafo del preámbulo, la labor del Comité ad hoc es la de negociar. Por último, el párrafo 10 de la parte dispositiva debería haberse suprimido, ya que ha quedado totalmente desfasado.

11. El Sr. ERRERA (Francia), al explicar su voto, recuerda que el año anterior su país copatrocinó el proyecto de resolución relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio porque contenía un párrafo que hacía hincapié en las medidas de fomento de la confianza. Este año, los trabajos que ha realizado el Comité ad hoc bajo la dirección del representante de Alemania se han centrado en la elaboración de esas medidas, único punto sobre el que podía llegarse a un consenso. Hubiera sido deseable que el proyecto de resolución reflejara mejor los trabajos del Comité. Asimismo, Francia ha propuesto un proyecto relativo al decimooctavo párrafo del preámbulo y al párrafo 8 de la parte dispositiva, pero no se ha tomado en consideración. Por consiguiente, la delegación francesa se ha abstenido de votar sobre esos dos párrafos.

Proyecto de resolución A/C.1/48/L.26/Rev.3

12. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/48/L.26/Rev.3 sin que se proceda a votación.

Proyecto de resolución A/C.1/48/L.43/Rev.1

13. El PRESIDENTE, después de anunciar que Mauritania ha aceptado retirar la propuesta de enmienda que presentó en la sesión anterior, propone a los miembros de la Comisión que aprueben el proyecto de resolución sin que se proceda a votación.

14. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/48/L.43/Rev.1 sin que se proceda a votación.

15. El Sr. DANIELI (Israel), explicando su postura tras la decisión, dice que no ha querido apartarse del consenso, pero que abriga reservas sobre los párrafos 6 y 10, que, a su entender, no encajan en esta resolución.

16. El Sr. GÜVEN (Turquía) observa que la resolución que acaba de aprobarse hace referencia, concretamente en el párrafo 6, a unas reuniones en las que no ha participado su país. Asimismo, Turquía desea aclarar que el hecho de que se haya unido al consenso no significa que suscriba todas las decisiones que se adoptaron en las reuniones de que se trata.

Proyecto de resolución A/C.1/48/L.3/Rev.1

17. El Sr. PERRI (Brasil) presenta el proyecto de resolución en nombre de los autores. Explica sus puntos principales y lee las disposiciones más importantes.

18. A petición de una delegación, se procede a votación registrada sobre el proyecto de resolución A/C.1/48/L.3/Rev.1.

Votos a favor: Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República Checa, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suriname, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

19. Por 139 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución.

20. El Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América), al explicar su voto, dice que, como los autores del proyecto de resolución han modificado la formulación del párrafo 12 de forma que tiende a prejuzgar los resultados de la Conferencia de Desarme, su país se ha visto obligado a abstenerse en la votación.

Proyecto de enmienda al proyecto de resolución A/C.1/48/L.31/Rev.1
(A/C.1/48/L.56)

21. El PRESIDENTE dice que, a fin de superar las dificultades que plantea la aprobación por consenso del proyecto de resolución A/C.1/48/L.11, propone añadir al octavo párrafo del preámbulo la parte de la oración "en virtud del artículo 11 de la Convención". Insta a las delegaciones a transigir con el fin de que se pueda llegar a un consenso sobre los dos textos que se examinan.

Proyecto de enmienda al proyecto de resolución A/C.1/48/L.31/Rev.1
(A/C.1/48/L.56)

22. El Sr. RIVERO (Cuba) dice que, como los autores del proyecto de resolución A/C.1/48/L.31/Rev.1 no han aceptado las dos propuestas de enmienda formuladas por su delegación, ésta las presenta oficialmente a la Comisión en el documento A/C.1/48/L.56. Ahora bien, observa que este documento no contiene las enmiendas de Cuba propiamente dichas, sino el texto que resultaría si se aceptaran.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.